

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*CORRECCION de erratas del Decreto 2615/1962, de 5 de octubre, por el que se reconoce a todos los efectos con plena personalidad jurídica como Corporación de derecho público la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.*

Advertido un error en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1962, se transcribe la oportuna rectificación:

En el artículo primero, líneas quinta y sexta, donde dice:

«... Ley de seis de enero de mil novecientos cuarenta...»; debe decir: «... Ley de seis de diciembre de mil novecientos cuarenta...»

*CORRECCION de erratas del Decreto 2665/1962, de 5 de octubre, por el que se crea el Sindicato Nacional de la Marina Mercante.*

Advertido un error en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1962, se transcribe la oportuna rectificación:

En el artículo primero, línea quinta, donde dice: «... Ley de seis de enero de mil novecientos cuarenta...»; debe decir: «... Ley de seis de diciembre de mil novecientos cuarenta...»

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 15 de octubre de 1962 por la que se concede la excedencia especial al Economista del Estado don Agustín Cotorruelo Sendagorta.*

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de esta fecha, se concede la excedencia especial en el Cuerpo de Economistas del Estado a don Agustín Cotorruelo Sendagorta.

Madrid, 15 de octubre de 1962.

CARRERO

*ORDEN de 17 de octubre de 1962 sobre nombramiento de don Jesús Atienza Vega de Auxiliar de los Servicios de Correos de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Auxiliar del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos don Jesús Atienza Vega,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su clase en los Servicios de Correos de la Provincia de Ifni, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 30 de octubre de 1962 por la que se nombra Vocal en la Comisión Asesora Científica y Técnica a don Juan Luis de la Ynfesta Molero.*

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Patronato «Juan de la Cierva»,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Vocal en la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, creada por Decreto de 7 de febrero de 1958, al Secretario Técnico

co de dicho Patronato y Director del Departamento de Plásticos, don Juan Luis de la Ynfesta Molero.

Lo que tengo el honor de comunicar a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Presidente del Patronato «Juan de la Cierva» y Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Aire en el Consejo Superior Geográfico a don Enrique de Castro San Millán.*

Por Orden de esta fecha, se nombra Vocal representante del Ministerio del Aire en el Consejo Superior Geográfico al Jefe del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire, Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Enrique de Castro San Millán, en sustitución del de igual empleo, Arma y Servicio don Joaquín de Puig y de Cárcer.

Madrid, 31 de octubre de 1962.

CARRERO

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que concede el reintegro en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de Complemento de Sanidad don Luis San Vicente y Saez de Ibarra.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 19 del actual («Diario Oficial» número 241), queda sin efecto la Orden de esta Presidencia de 12 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 224), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Sargento de Complemento de Sanidad don Luis San Vicente y Sáez de Ibarra, continuando en la situación de reemplazo voluntario, que es la que tenía con anterioridad a su pase a la situación de retirado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.